



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Recuperación de la nacionalidad española.—Orden de 28 de mayo de 1946 por la que se dan normas a quienes la hubieren perdido por haber servido en Fuerzas armadas de naciones beligerantes.—Páginas 741 y 742.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 28 de mayo de 1946 por la que se dispone cesen en los buques que se indican, y pasen destinados a la Escuela de Suboficiales, los Alféreces de Navío que se relacionan.—Página 742.

Otra de 28 de mayo de 1946 por la que se dispone pase a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Oficial primero de la R. N. M. don José López Pascual.—Página 742.

Otra de 28 de mayo de 1946 por la que se dispone queden afectos al Instituto Hidrográfico de la Marina y pasen a los destinos que se indican los Oficiales primeros de la R. N. M. don José María Martínez Hidalgo y D. José María Arana Amézaga.—Página 742.

Otra de 28 de mayo de 1946 por la que se dispone el cambio de destinos del personal de Jefes del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se indica.—Páginas 742 y 743.

Otra de 28 de mayo de 1946 por la que se confirma en el destino de Juez Instructor de la Jurisdicción Central de Marina al Comandante Auditor de la Escala Complementaria del Cuerpo Jurídico de la Armada don Benedicto García de Mateos y Urbija.—Página 743.

Destinos.—Orden de 28 de mayo de 1946 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia de Marina de Bilbao el Comandante Médico D. Eugenio Herráiz Tierra.—Página 743.

Otra de 28 de mayo de 1946 por la que se confirma en el destino del remolcador *R. P.-26* al Oficial primero de Máquinas de la R. N. M. don Manuel Zaldúa Ibáñez.—Página 743.

Otra de 28 de mayo de 1946 por la que se dispone cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan el personal de la Armada que se relaciona.—Página 743.

Permuta de destinos.—Orden de 28 de mayo de 1946 por la que se concede permuta de destinos a los Alféreces de Navío D. Carlos Vélez Vázquez y D. Manuel Colorado Guitián.—Página 743.

Ascensos.—Orden de 28 de mayo de 1946 por la que se promueve al empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Antonio Freire Tojo.—Páginas 743 y 744.

Otra de 28 de mayo de 1946 por la que se promueve al empleo de Condestable primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. José Martínez Rey.—Página 744.

Otra de 28 de mayo de 1946 por la que se promueve al empleo de Celador primero de la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. José Antonio Filgueira Varela.—Página 744.

Cupos de la Maestranza Excedente.—Orden de 28 de mayo de 1946 por la que se fijan los cupos de la Maestranza Excedente para la revista administrativa de primero de junio de 1946.—Página 744.

REQUISITORIAS. — EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Normas para la recuperación de la nacionalidad española a quienes la hubieren perdido por haber servido en Fuerzas armadas de naciones beligerantes.—Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 11 de febrero de 1946 (D. O. núm. 40), por el que se concede la habilitación para recobrar la nacionalidad española a quienes por el artículo 23 del Código Civil la hubieran perdido, por haber servido en Fuerzas armadas de naciones beligerantes, y vistos el Decreto de 19 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 214), que dió lugar a la Instrucción de Organización del

Estado Mayor de la Armada núm. 196, de 4 de octubre de 1945, y el Real Decreto de 24 de julio de 1916, sobre concesión de indultos a desertores y prófugos, este Ministerio, en uso de las facultades que se le confieren en el artículo 3.º del indicado Decreto de 11 de febrero de 1946, ha resuelto disponer, para su ejecución, lo siguiente:

1.º Quienes perdieron la nacionalidad española por haber combatido en los Ejércitos beligerantes de la última contienda, desde el 7 de septiembre de 1939 hasta el 7 de mayo de 1945, y estén incurso en las faltas o delitos de desertión que son objeto de indulto por el Decreto de 12 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 214), podrán solicitar estos beneficios (de acuerdo con las normas de aplicación contenidas en la Instrucción de Organización del Estado Mayor de la Armada núm. 196, de fecha 4 de octubre de 1945), al mismo tiempo que los de recuperación de nacionalidad.

2.º Los prófugos a quienes alcancen los beneficios de indulto de los artículos 3.º y 4.º del expresado Decreto de 12 de septiembre de 1945, podrán obtener asimismo estos beneficios, cuando soliciten los de habilitación para recuperar la nacionalidad española.

3.º Para la resolución de cuantas incidencias se susciten durante la aplicación del Decreto de 11 de febrero de 1946, las Autoridades judiciales de Marina se entenderán con los Cónsules de España, en el caso de que los afectados por esta disposición se encuentren en el Extranjero.

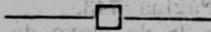
4.º Las Autoridades militares dispondrán lo conveniente para que se lleven a cabo las oportunas anotaciones en las respectivas documentaciones de los interesados.

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz, El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Ministro Togado y Comandante General de la Escuadra.

Sres.



SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que los Alférezes de Navío que a continuación se relacionan cesen en los buques que se indican y pasen destinados, con urgencia, a la Escuela de Suboficiales:

D. Carlos Ramos Güervos.—Del destructor *Alcalá Galiano*.

D. Manuel Rámila Cuadrado.—Del minador *Vulcano*.

D. Mateo Mille Campos.—Del destructor *Escaño*.

D. Julio Recio Campos.—Del destructor *Grazina*.

D. José Antonio Unzueta Gaviola.—Del destructor *Churruca*.

D. Marcelino Cancela da Torre.—Del destructor *Ulloa*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Se dispone que el Oficial primero (Teniente de Navío) de la Reserva Naval Movilizada D. José López Pascual quede destinado a las órdenes del

excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que los Oficiales primeros (Tenientes de Navío) de la Reserva Naval Movilizada, Especialistas en Hidrografía, que a continuación se expresan, cesen en sus actuales destinos y pasen a los que se indican, quedando afectos al Instituto Hidrográfico de la Marina:

D. José María Martínez Hidalgo.—Encargado del Depósito Hidrográfico en el puerto de Barcelona.

D. José María Arana Amézaga.—Encargado del Depósito del Instituto Hidrográfico en el puerto de Bilbao.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Se dispone el siguiente cambio entre el personal de Jefes del Cuerpo de Intendencia de la Armada:

Teniente Coronel D. Juan Gea Sacasa.—Cesa de Jefe de la Factoría de Subsistencias del Departamento Marítimo de Cartagena y se le nombra Segundo Jefe de Intendencia del mismo Departamento, continuando en los demás destinos.

Comandante D. Andrés Senac Lizón.—Cesa en el destino de Comisario del Hospital del Departamento Marítimo de Cartagena y se le nombra Jefe de la Factoría de Subsistencias de dicho Departamento, continuando como Secretario de la Intendencia del mismo.

Comandante D. José Cabrerizo Gonzalo.—Sin perjuicio de los destinos que tiene conferidos, se le

nombra Comisario del Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y de los Servicios de Intendencia. Sres. ...

Destinos.—Se confirma en el destino de Juez instructor de la Jurisdicción Central de Marina al Comandante Auditor de la Escala Complementaria del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Benedicto García de Mateos y Urbita.

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

— Cesa en la Asistencia del personal en Madrid, y pasa destinado a la Comandancia de Marina de Bilbao, el Comandante Médico D. Eugenio Herráiz Tierra.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad. Sres. ...

— Se confirma en el destino del remolcador R. P. 26 al Oficial primero de Máquinas de la Reserva Naval Movilizada D. Manuel Zaldúa Ibáñez. Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Máquinas.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan:

Contramaestre segundo D. Antonio Ferreiro Barroso.—Del minador *Júpiter*, al Grupo de Lanchas Rápidas.

Condestable primero D. Francisco Baeza Oncina.—De la Batería antiaérea de La Ardila, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Condestable segundo D. Miguel Giráldez Rodríguez.—De la Escuela de Submarinos, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Sanitario Mayor D. José María Gutiérrez de la Torre.—Del destructor *Escaño*, al destructor *Teruel*.

Sanitario segundo D. Francisco Soriano Soriano.—Del destructor *Teruel*, al destructor *Escaño*.

Mecánico Mayor D. Manuel Hervá Montero.—De la Ayudantía Mayor del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, al aljibe *Número 2*.

Mecánico primero D. Francisco Ardá García.—Del destructor *Alsedo*, al destructor *Sánchez-Barcáiztegui*.

Escribiente Mayor D. Juan Villa Perrián.—De la Escuela de Mecánicos, al buque-planero *Artabro*.

Escribiente primero D. Mario Rodríguez Vázquez.—Del Ministerio, al crucero *Navarra*.

Escribiente primero D. Manuel Medina Peinado.—Del crucero *Navarra*, al Ministerio.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Rafael Rivas González.—De la Ayudantía de Marina de Isla Cristina, a la Ayudantía de Marina de Tarifa.

NOTA.— Todos estos destinos se considerarán, a efectos administrativos, como forzosos.

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Permuta de destinos.— Se concede permuta de destinos a los Alféreces de Navío D. Carlos Vélez Vázquez y D. Manuel Colorado Guitián, pasando a embarcar el primero en la Escuadra y el último en el minador *Eolo*.

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

Ascensos.— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales, tercera del turno de amortización por existir exceso de plantilla, y de conformidad con lo infor-

mado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Antonio Freire Tojo, con antigüedad de 16 de noviembre de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de abril del año 1946; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Germán Ocampo Martínez.

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos. — Para cubrir vacante existente en el empleo de Condestable primero del Cuerpo de Suboficiales, tercera del turno de amortización por existir exceso de plantilla, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo don José Martínez Rey, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de mayo del año 1946; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Ave-lino Negrete Rey.

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de la Sección de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. José Antonio Filgueira Varela, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista del mismo mes y año; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Antonio Maldonado Torrecilla.

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

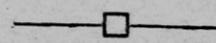
Cupos de la Maestranza Excedente.—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de mayo de 1945 (D. O. núm. 124), y de conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal, se dispone que los cupos máximos de la Maestranza Excedente para la revista administrativa de 1.º de junio de 1946, sean los siguientes:

Departamento de Cartagena.	243
Departamento de El Ferrol del Caudillo... ..	84
Departamento de Cádiz... ..	334
Jurisdicción Central... ..	19
Base Naval de Baleares... ..	46

Madrid, 28 de mayo de 1946.

REGALADO

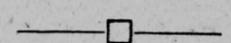
Excmos. Sres. ...



REQUISITORIAS

Tomás Fernández Mauricio, sin apodo conocido, hijo de José Ramón y de Josefa, natural de Palmeira-Riveira, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas son: ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regular; sin señas particulares, domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Benjumeda, número 37; encartado por no presentarse al servicio de la Armada, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta (a) don José Pereiro Montero, en la Ayudantía Militar de Marina de Riveira, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Riveira, 22 de mayo de 1946.—El Juez instructor, José Pereiro.



EDICTOS

Por tenerlo así acordado en providencia dictada en ejecución de sentencia firme recaída en el sumario número 932 de 1945 por el Juzgado de Delitos Monetarios, y para general conocimiento, se hace constar por el presente Edicto que el día 8 del próximo mes de junio, a las diez de su mañana y en el local que ocupa la Ayudantía Militar de Marina de Pasajes, se procederá a la venta, en pública subasta, de la embarcación menor denominada *Pierrot*, matrícula de Bayona (Francia), folio 921, con casco de madera, dotada de motor semi-diesel "Bolinder", de dos tiempos y 8 HP. de potencia normal efectiva, con una eslora de 9,30 metros y 2,30 de manga.

Lo que se hace público para general conocimiento. El Juez instructor, Ramón G. Moledo.